



Pereira, acompañada de Alvarado, asiste a la cesión de material especializado de la Confederación Hidrográfica del Guadiana al SEPRONA para vigilar las aguas de la provincia

- Cuatro vehículos y cuatro embarcaciones son cedidas en uso a la Guardia Civil por la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

6-febrero-2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Pereira y el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Eduardo Alvarado, han asistido hoy al acto de cesión por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de material especializado al SEPRONA para vigilar las aguas de la provincia de Badajoz. El 27 de febrero de 2008, la Confederación Hidrográfica del Guadiana y la Secretaria de Estado de Seguridad, firmaron un Convenio al objeto de establecer un programa de actuaciones conjuntas, entre dicho Organismo de cuenca y el SEPRONA de la Guardia Civil.

Dichas actuaciones están encaminadas a la vigilancia, inspección, control y denuncia de actividades ilícitas relacionadas con la público, usos y obras de canalización, vertidos de aguas residuales, navegación en los embalses, extracción y derivación de aguas, y aquellas otras que pudieran menoscabar a la naturaleza y el medio ambiente.

El SEPRONA actuará dentro del programa establecido, desarrollando y ejecutando actividades de vigilancia, inspección, control y denuncia de las actividades ilícitas.

- Para el adecuado desarrollo de las actividades de colaboración previstas en el citado Convenio, la Confederación Hidrográfica del Guadiana cede en uso al Servicio de Protección de la Naturaleza de la Comandancia de la Guardia Civil de Badajoz los siguientes vehículos, embarcaciones y elementos accesorios: Cuatro vehículos todo terrenos marca NISSAN NAVARA 2.5 TD.
- Cuatro embarcaciones semi-rígidas de 4,5 metros de eslora, dotadas de motor fuera borda de 40 caballos de potencia y capacidad para seis tripulantes,



provistas con accesorios para la navegación como son: sonar detector de profundidad, remos, flotador de rescate en el agua o chalecos salvavidas.

- Cuatro remolques para desplazar las embarcaciones a los lugares de navegación.

DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL.

La distribución de los vehículos y embarcaciones será la siguiente:

Los vehículos y embarcaciones con sus remolques serán utilizados por las Patrullas del SEPRONA con base en las localidades de Herrera del Duque, Don Benito, Mérida y Olivenza.

EMBALSES OBJETO DE LA VIGILANCIA CON EMBARCACIONES

Se vigilarán todos los embalses de la Cuenca del Guadiana, en especial los que presenten una mayor presión debido a la presencia de embarcaciones de recreo o actividades relacionadas con la pesca; se citan algunas de estas masas de aguas objeto vigilancia:

Embalses de Cíjara, Orellana, García Sola, La Serena, Zújar, Alange, Canchales, Proserpina y colas del embalse de Alqueva con su zona fronteriza con Portugal.

Para prestar el servicio de navegación, 50 agentes del SEPRONA han obtenido la Autorización federativa para el gobierno de las embarcaciones, lo que les capacita para la navegación en las embarcaciones cedidas por la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

*** SE ADJUNTA FOTOGRAFIA JPG**